



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 1573/21-22- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de CLUBES Y ASOCIACIONES CIVILES ha considerado el expediente N° D- 1573/21-22- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a GALAN DEBORA SABRINA, *DECLARANDO DE INTERÉS LEGISLATIVO LA LABOR DESARROLLADA POR LA ASOCIACIÓN CIRUJANAS ARGENTINAS.-*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES**, de acuerdo al siguiente texto:

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la labor desarrollada por la Asociación Civil Cirujanas Argentinas.

FUNDAMENTOS



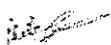
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



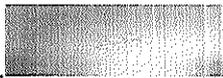
Ref. Expte D- 1573/21-22- 0

Del estudio pormenorizado de la iniciativa puesta a consideración, los miembros de la Comisión decidieron aprobar el presente proyecto de conformidad con los fundamentos invocados por su autora y por el Presidente de la Comisión.

Se modificó en el encabezado "Honorable" sin abreviar y se suprimió en el texto la palabra "Declara".

Dip . Presidente: RUSSO NICOLAS . 

Dip . Secretario: OLIVETTO MICAELA EDITH . 

Dip . Vocal: DI CESARE GERMAN . 

Dip . Vocal: MOLLE MATIAS . 

Dip . Vocal: RICCHINI MARIA LAURA . 

SALA DE COMISIÓN, martes 12 de octubre de 2021.-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 1573/21-22- 0

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 7 (siete) diputados.

Relator: CUNTO LUCIANO ANDRES